

CAPITULO XXXII.

Cómo el general Hernando Cortés é los españoles acordaron de reedificar la grand cibdad de Temistitan é haçer su asiento proprio é poblacion para los chripstianos en ella; é de cómo el señor de la provincia de Coatepeque, cuyo señorío é jurisdiccion es á la mar del Sur, dió por sus embaxadores la obediencia á Sus Magestades; é de cómo Chripstóbal de Tapia, veedor que fué de las fundiciones del oro en esta Isla Española, fué por capitán é gobernador de la Nueva España é no fué resçevido ni admitido al offiçio*. E tambien se tractan en este capítulo otras cosas que al estilo é continuacion de la historia son nesçessarias.

El capitán á quien tanto poder (del que puede) es concedido en cuya fé é virtud los bienes de fortuna prestados á los ricos, la defension de las cibdades, la salud de los soldados é la gloria de la república es cometida, diligentissimo é curiosissimo, no tanto para todo el ejército quanto para cada soldado, debe ser. Esta auctoridad de Flavio Vegeçio en su tractado del Arte militar ¹ escrita, es muy çierta é aprobada, la qual aqui quadra en lo que se dirá adelante sobre lo que le intervino á Hernando Cortés (queriéndole remover del cargo que tenia, la industria de sus émulos): el qual, aviendo dado la órden que en el capítulo de suso se dixo en el despacho de las dos conquistas ya relatadas, é avisado ya del buen subçesso dellas, é viendo cómo él tenia pobladas tres villas de españoles, é que con él estaban copia dellos en la cibdad de Cuyoacan, é avian platicado en qué parte se haria otra poblacion al rededor de las lagunas, porque desta avia más nesçessidad para la seguridad é sosiego de aquellas partes; é assimesmo viendo que la cibdad de Temistitan, que era cosa tan nombrada é de que tanto caso é memoria se ha hecho, paresçióles al general é á los españoles que en ella era bien que aveçindassen, porque estaba destruyda é se reparasse. É para esto, repar-

* De este epigrafe suprimió Oviedo lo siguiente: «Por la forma é cautela que en ello se tuvo, ó porque les paresçió al general Hernando Cortés é á los otros españoles que con él militaban que assi con-

tiéronse los solares á los que se assentaron por veçinos, é hiçose nombramiento de alcaldes é regidores en nombre de Sus Magestades, para que estoviesse en justicia é bien gobernada la república. Y entre tanto que se reparaba, hiço su asiento el general en la cibdad de Cuyoacan, porque Temistitan se fortificasse é se reedificasse para que los españoles estoviesen en ella fuertes é seguros é muy señoreados de los naturales, é que dellos en ninguna forma pudiessen ser ofendidos los chripstianos. En la qual saçon el señor de la provincia de Coatepeque, ques junto á la mar del Sur é por donde la descubrieron ó la vieron los dos españoles ques dicho de suso, envió sus embaxadores al general, ofresçiéndose por vassallo del Emperador Rey, nuestro señor, con un rico presente de joyas de oro é plumages mucho de ver; y el general los resçebió en nombre de Sus Magestades con el agradescimiento é buen acogimiento que se requería, alabando á quien los enviaba su leal comedimiento, é dióles otras cosas que le llevassen, con que se volvieron á su tierra alegres é contentos.

Assimesmo vinieron estonçes los dos españoles que avian ydo á la provincia de Mechuacan, por donde los mensajeros, quel señor de aquella tierra avia enviado al general, le dixerón que se podia yr á

venia al servicio de Sus Magestades é á ellos mesmos.»

¹ De Re militari, lib. III.

la mar del Sur, salvo que avia de ser por tierra de un grand príncipe ó señor que era su enemigo: é con los dos españoles vino un hermano del señor de Mechuacan, acompañado de hombres principales é servidores, que passaban de mill personas, á los quales el general resçebió, mostrándoles mucho amor; é de parte del señor de la dicha provincia, llamado Calcuçin*, truxeron para Sus Magestades un presente de rodela de plata, que pessaron muchos marcos, é otras cosas é joyas muchas de oro, é penachos de diverssas maneras. É por festejar á tan principal embaxador é á quien le envió, é que viessen la manera é arte de los españoles, é lo pudiessen decir en su tierra, salieron todos los de caballo á una plaça, é delante de aquellos extranjeros corrieron y escaramuçaron, é la gente de pié salió en ordenança, é los escopeteros soltaron sus escopetas, é con el artilleria tiraron los lombarderos á una torre; é quedaron muy admirados de ver lo que della se derribó en un instante, é de ver los caballos é la agilidad é buena maña é prontitud con que los cavalleros chripstianos los exercitaban. É hiço el general questa nueva gente fuesse á ver la ruyna é destruyçion é asolamiento de la cibdad de Temistitan, é viendo su fuerça é asiento, quedaron muy espantados, maravillándose de todo. É á cabo de quatro ó cinco dias que fueron muy festejados, dióles el general muchas cosas para aquel señor de las quellas tienen en estimacion mucha, é para ellos otras, con que se fueron muy contentos á su patria.

El rio que llaman de Panuco está la costa abaxo de la villa de la Veracruz

* En otras Crónicas inéditas de la Conquista de Mechuacan, que deben formar parte de esta Coleccion de *Historiadores primitivos de Indias*, se lee constantemente *Cazonçi*, nombre que se ha conservado despues por la mayor parte de los escritores de Indias y que en alguna ocasion emplea el mismo Oviedo. Pero en este lugar le sucedió lo que

çinquenta ó sessenta leguas, al qual los navios del adelantado Françisco de Garray avian ydo dos ó tres veçes é avian resçevido daño de los naturales de aquel rio, ó por falta del capitán general, ó de su ventura más çierto, en la contradiccion que allí tovieron la gente de dicho Garray con los indios: despues de lo qual Hernando Cortés, viendo que en toda la costa de la mar del Norte de la Nueva España que mira estas islas nuestras hay falta de puertos, é ninguno hay tal como aquel de Panuco, é porque los naturales de allí avian ydo antes á ofresçerse por vassallos de Sus Magestades, é despues haçian guerra á los vassallos amigos é confederados de los españoles, acordó de enviar allá un capitán con gente para que paçificassen aquella provincia, é si la tierra fuesse buena, se hiçiesse en aquel rio é puerto una villa é se poblasse de españoles, para que aquellas comarcas se asegurassen. É aunque los chripstianos eran pocos é desparçidos en tres ó quatro partes, é tenian entrellos contradiccion para que no se sacasse gente de donde el general estaba, por socorrer á los amigos confederados, porque despues que se avia ganado la cibdad de Temistitan, avian ydo navios á la tierra, é llevado alguna gente é caballos, hiço poner en órden veynte y cinco de caballo é çiento y çinquenta infantes á pié, para que con el capitán que le paresçiesse fuesse en aquel rio á lo ques dicho. Lo qual no ovo efecto, porque en essa saçon le escribieron de la villa de la Veracruz cómo al puerto della avia llegado un navio, en que yba Chripstóbal de Tapia, veedor de las fundiciones del oro desta Isla Espa-

otras muchas veces: no estando fija entre los españoles la pronunciacion de los nombres americanos, y valiéndose solo de relaciones, en que habia esta misma vaguedad, resulta de aqui la desavenencia que antes de ahora hemos notado entre estos historiadores primitivos y los que les han sucedido.

ñola, del qual otro dia adelante rescebió Cortés una carta, por la qual le hiço saber cómo yba á aquella tierra para tener la gobernación della por mandado de Sus Magestades, é que no avia querido presentar las provisiones reales hasta que ambos se viessen, lo qual decía que quisiera que fuera luego; pero que cómo traia fatigadas sus bestias de la mar, no se avia metido en camino: é que le rogaba que se dicesse órden cómo se viessen, ó viniendo el Cortés donde él estaba, ó yendo el Tapia donde Cortés estoviesse á la costa de la mar.

Aqui quiero yo, como buen historiador, para ser mejor entendido, pedir al lector que se acuerde de dos cosas que agora diré: la una es que no desacuerde la auctoridad que al principio deste capítulo se dixo de Vegeçio, para lo que en esto se siguió é adelante oyreys ó leereys; é la otra que sepays que en el tiempo que esto passaba, el Emperador Rey, nuestro señor, estaba en Flandes é gobernaba en su real nombre los reynos de España el cardenal Tortosa, que fué despues Papa Urbano VI de tal nombre; é con el dicho cardenal juntamente el condestable de Castilla, don Inigo de Velasco, é el almirante de Castilla, don Fadrique Enriquez: con los quales, durante la ausencia del Rey, nuestro señor, se procuró que enviassen al dicho Tapia á la Nueva España. É sospechó Hernando Cortés questo era rodeado por el obispo de Burgos don Johan Rodriguez de Fonseca, á quien se daba principal lugar é tenia la presidencia en las cosas de las Indias, y era amigo é favorecedor del adelantado Diego Velazquez, enemigo de Cortés; é aun se tractaba casamiento de una dama sobrina del obispo, llamada doña Mayor de Fonseca, con el dicho adelantado, y el Chripstóbal de Tapia avia seydo criado del dicho obispo. Estas sospechas ó congecturas de Cortés no eran tan oscuras ó ininteligibles

que dexassen de parescer lo mesmo á otros muchos. Volvamos al subçesso, que esto tuvo.

Cómo Cortés rescebió la carta de Tapia, respondióle qué holgaba de su venida, é que no podia yr persona proveyda por mandado de Su Magestad á tener la gobernación de aquellas partes de quien más contentamiento él toviera, assi por el conosciendo que entrellos avia, como por la criança é veçindad que en esta Isla Española avian tenido; é porque la pacificación de aquellas partes no estaba aun tan soldada como convenia, é de qualquiera novedad se daria ocasion de alterar á los naturales. É cómo el padre fray Pedro de Urrea, comisario de la cruzada, se avia hallado en todos los trabajos passados, é sabia muy bien en qué estado estaban las cosas de la tierra, é de su yda Su Magestad avia seydo muy bien servido, é los conquistadores aprovechados con su dotrina é consejos, qué le avia rogado con mucha instancia que tomase trabaxo de verse con dicho Tapia, é viesse las provisiones de Su Magestad: é pues el dicho religioso sabia mejor que nadie lo que convenia á su real servicio é al bien de aquellas partes, qué dicesse órden con el dicho Tapia en lo que más conviniesse, pues tenia concepto del dicho Cortés que no excederia un punto dello. Lo qual él le rogó á este padre en presencia del thessorero de Su Magestad é de otras personas, que lo aceptasse, y él assimesmo se lo encargó mucho. É assi se partió para la villa de la Veracruz, donde Chripstóbal de Tapia estaba; é para que assi en aquella villa, como por donde fuesse el dicho veedor se le hiciesse todo buen servicio é acogimiento, despachó aquel padre ques dicho de la órden de Sanct Francisco de la Observancia, é con él dos ó tres hombres de bien de los de su compañía; y él quedó esperando su respuesta en tanto que aderesçaba su par-

tida, dando órden en lo que le paresçia que se debia proveer para la pacificación é sosiego de la tierra.

Desde á diez ó doce dias la justicia é regimiento de la villa de la Veracruz le escribieron quel dicho Tapia avia hecho presentacion de las provisiones que llevaba de Su Magestad é de sus gobernadores en su real nombre, é que las avian obedesçido con la reverencia que se debia; é que quanto al cumplimiento, respondieron que porque los más del regimiento estaban con el capitan Hernando Cortés, é se avian hallado en el cerco de la cibdad de Temistitan, ellos se lo harian saber, é todos harian é cumplirian lo que fuesse más servicio de Sus Magestades é bien de la tierra: é que desta su respuesta Chripstóbal de Tapia avia rescevido algunos desabrimientos y enojo, é aun avia tentado algunas cosas escandalosas. Á lo qual Hernando Cortés les respondió que les rogaba y encargaba que, mirando mucho é principalmente el servicio de Sus Magestades, trabaxassen de contentar al dicho Tapia, é no se dicesse ocasion alguna á que oviesse bullicio ni alteracion, é qué estaba de camino para se yr á ver con él é cumplir lo que Su Magestad mandaba é más su servicio fuesse. Y estando ya de camino é impedida la yda del capitan é gente que avia de yr al rio de Panuco, porque convenia que salido Cortés de donde estaba, quedasse muy buen recabdo, los procuradores de los conçejos le requirieron con muchas protestaciones que no saliesse de allí, porque como toda la provincia de México é de Temistitan avia poco que se avia pacificado, temian que con su absençia se alborotarian, de que se podrian seguir nuevas alteraciones é desasosiegos en la tierra. É dieron en aquel su requerimiento otras muchas causas é razones, por donde no convenia que al presente saliesse de aquella cibdad de Cuacan, y quassi significando que la auc-

toridad y el nombre de Cortés sostenia la tierra é yugo de los indios, é que faltando él, era todo perdido: é dixéronle que ellos con poder de los conçejos yrian á la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba, é verian las provisiones de Su Magestad, é harian todo lo que fuesse su real servicio. É assi se partieron luego, y Hernando Cortés escribió al Chripstóbal de Tapia, haciéndole saber lo que passaba ó lo que le paresçió, é qué enviaba con su poder al alguacil mayor Gonçalo de Sandoval é á Diego de Soto é á Diego de Valdenebro, que estaban allá en la villa de la Veracruz, para que en su nombre, juntamente con el cabildo della é con los procuradores de los otros cabildos viessen é hiciesen lo que fuesse servicio de Sus Magestades é bien de la tierra.

Llegados á donde Chripstóbal de Tapia estaba, que yban ya de camino él é aquel padre fray Pedro Melgarejo, requirieronle que se volviesse: é todos juntos se volvieron á la cibdad de Çempual, é allí el Chripstóbal de Tapia presentó las provisiones é fueron rescevidas é obedesçidas con el acatamiento é reverencia á Sus Magestades debida; é quanto al cumplimiento suplicaron dellas para ante Sus Magestades, diciendo que assi convenia á su real servicio, por las causas que expresaron en su suplicacion, é las que más protestaron expresar en su real presencia. É passaron allí otros auctos é requirimientos entre el veedor Tapia é los procuradores de Hernando Cortés; y el dicho Tapia se embarcó en un navio suyo, porque assi le fué requerido, porque de su entrada é de haber publicado que yba por gobernador é capitan de aquellas partes, diçe Cortés en su relacion, se alborotarian los de México é Temistitan, é que tenian ordenado con los naturales de aquellas partes de se alçar é haçer una grand traycion, que á salir con ella, oviera seydo

peor que lo passado; é que ciertos indios de México concertaron con algunos de los naturales de aquellas provincias que avia paçificado el alguacil mayor, que viniesen al general muy de priessa, é le dixesen cómo por la costa andaban veynte navios con mucha gente é que no salian á tierra, é que porque no debia ser buena gente, si él queria yr allá é ver lo que era, aquellos se aderesçarian é yrian de guerra con él á le ayudar; é para que los creyesse leváronle la figura de los navios en un papel: é cómo secretamente le hicieron saber lo ques dicho, luego conosció su intencion, é que era maldad é rodeado, para verle fuera de aquella provincia, porque como algunos de los principales della avian sabido que los dias antes el general estaba de partida, é vieron despues que se estaba quedo, avian buscado esta otra manera para sacarle fuera. Y él disimuló con ellos, é despues prendió algunos que lo avian ordenado; de manera que refiere Hernando Cortés por su relacion que la yda de Tapia é no tener experiència de la tierra é gente della causaron harto bulliçio, é que si allá quedára, fuera muy dañoso. É á este propósito diçe otras cosas que tocan más á particulares passiones que á limpia historia ni á delectacion de quien la leyese, é por esso se dexan de escribir.

Á mi paresçer, por qualquiera manera que se rodeasse la vuelta del veedor Tapia é no consentir que quedasse en aquella tierra, Hernando Cortés fué para su propósito bien aconsejado, assi por los indicios é sospechas de la eleçion de su camino de Chripstóbal de Tapia, como por no se ver despojado Hernando Cortés del pié á la mano de tanta gloria é triunfo como avia ganado en su empresa, é no aviendo aun conseguido la remuneracion de sus grandes serviçios él ni los que con él se hallaron en aquella conquista.

Parésçeos, letor, que para la satisfa-

cion é paga é gratificacion de merçedes que esperaban aquellos cavalleros é hidalgos que tan señalado é árduo é dificultoso cerco tovieron, é que con sus vidas é sangre le sostuvieron é acabaron, que con un gobernador que yba de nuevo é que no lo avia hecho ni visto ni aun entendido, ni conosciá los méritos de cada uno, que los podia assi contentar ni galardonar, como aquel que en su compañía é pressencia se halló con ellos, é con cuyo consejo é prudencia se consiguió la victoria? Demás desto, muchos dellos querian muy mal á Diego Velazquez, é otros avian seydo no bien tractados dél: Hernando Cortés estaba muy bien quisto y era liberal con todos ellos, é conosciánle é conosciálos á todos, é sabia para lo que eran ellos; é tan bien tenian entendido el valor dél é la experiència de buen capitán que tenia, y era tan importante, que en su compañía ni tenian peligro ni dexaban de cometer osadamente quanto el tiempo é la ocasion determinassen. Y la auctoridad de Vegeçio, que al principio deste capítulo se tocó, cabia muy bien en Hernando Cortés, y su persona la henchia tan bastantemente como ella lo diçe, porque su diligencia era tan grande quanto en algun capitán se puede aver visto por su curiosidad inaudita, assi en general con todo su ejército, como en particular con cada soldado, por mínimo que fuese, como verdadero padre y excelente capitán, á quien dignamente se puede aplicar uno de los más acabados é perfetos loores que de la militar disciplina puede resultar. É cómo en él cabia esto, é sabia que su Rey estaba fuera de España, no dió lugar á ser descompuesto del primero bote ó grita: é que lo rodeasse él por la forma que está dicho y él en su relacion diçe, ó que lo ordenassen assi sus amigos, ninguno sin passion avrá tan des acordado que le culpe á él ni á los demas, porque assi se hiçiesse. No parezca á nin-

guno fealdad quel valeroso coraçon dessee señorío, con tanto que no se adquiera indebidamente.

Parésçeos que fué gentil cosa subçeder Dario como rey de los persas por la astucia que su caballeriço tuvo para que su caballo relinchasse primero que otro alguno, lo qual fué assaz mejor que no avia conquerido ó alcanzado el reyno el antegesor desorejado, del qual fué interfeçtor ó matador el mesmo Dario con otros cavalleros. Todo esto os dirá Justino¹; pero no es menester acumular otras historias á la nuestra. Quiero deçir, que si buena astucia fué la de Dario para quedar señor, que no fué mala ni desconviniante la de Hernando Cortés, para quedarse por capitán general en aquella tierra hasta saber la voluntad de su Rey: el qual no solamente aprobó su persona é serviçios, pero dióle estado é títulos de honor, como adelante la historia lo dirá.

Por çierto más es dessear el valor de su persona é ingenio, que de aver envi-

dia de la fuerça de Çinegiro, cavallero ateniense, del qual escribe Justino que huyendo los enemigos á las naos por escapar de la muerte, tuvo una dellas tan firme con la mano derecha, aunque estaba cargada, que no la dexó hasta que le fué cortada la mano; é cómo aquella perdió así la nao con la otra mano izquierda, é tívola firme hasta que assimesmo le fué cortada la otra mano; é tambien cortada aquella, tuvo la nao asida con los dientes hasta que lo mataron². Pues digo yo que aunque no muriera ni perdiera sus manos, quisiera yo más para mí las fuerças de muchos buenos juiçios de discretos varones, que yo sabria nombrar, que la fuerça de Çinegiro, ni aun la de Samson con ella; y entre los tales que de prudencia y esfuerço é valor deben ser estimados en nuestros tiempos, es uno Hernando Cortés, méritamente numerado para que quede su memoria alabada é acordada perpétuamente.

CAPITULO XXXIII.

Cómo el capitán general Hernando Cortés envió al comendador Pedro de Alvarado á conquistar la provincia de Teantepeque é la paçificó é llegó á la mar del Sur é tomó la posesion della por sus Magestades, é de las grandes muestras de oro é perlas que halló; é cómo el general hiço haçer navios en la costa del Sur para descobrir por aquellas mares, con lo qual, con otras particularidades, se dá fin á la relacion de la tercera carta, que escribió Hernando Cortés al Emperador de las cosas de la Nueva España.

Muchos estiman la vida por el sumo bien; pero muchas vezes son de la amarga muerte ocupados. Yo que no mis años, sino mis victorias suelo numerar, si los dones de la natura cuento, luengo tiempo he vivido. Assi lo dixo Alexandro Magno á Cratero en çierta respuesta que le dió³.

Por çierto si esta regla ó cuenta haçe Cortés, tenerse puede por de luenga edad, segund las victorias que le ha dado

Dios; y tanto son de tener en más, quanto con más flaco principio que Alexandro començó este capitán á buscar renombre entre los que son más ilustres é loables en el mundo. Prosigamos, pues, nuestra materia, é dese fin á la relacion tercera que por sus letras hiço á la Çessárea Magestad.

Despues que estuvo paçífica la provincia de Guaxaca, envió á mandar al capi-

¹ Lib. I.
² Lib. II.
TOMO III.

³ Quinto Curcio, lib. X.